

Vinculación con el Movimiento Social por la Tierra en las Reservas de la Biosfera La Encrucijada y El Triunfo



GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Índice

05	I. Introducción
07	II. Antecedentes
09	III. Metodología
13	IV. Resultados
15	V. Seguimiento y evaluación
17	VI. Conclusiones
19	VII. Referencias



Reserva de la Biosfera El Triunfo - (*Pharomachrus mocinno*). Fotografía: Miguel Ángel Cruz Ríos / Archivo CONANP.

I. Introducción

Las Reservas de la Biosfera son territorios ideados para crear propuestas de desarrollo comunitario que conserven elementos naturales excepcionales. Nuestro país es pionero con el “modelo mexicano” desde hace cinco décadas dentro del Programa sobre El Hombre y la Biosfera de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y el Desarrollo (UNESCO), que impulsa tres funciones complementarias: conservación de la biodiversidad, desarrollo sostenible, e investigación científica y educación ambiental.

Ese concepto se integró en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) como una categoría de Área Natural Protegida para proteger especies y ecosistemas en sitios donde hay población humana, mientras se promueve la participación y el desarrollo social. El mismo espíritu está en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y su Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2020 – 2024.

Dos reservas de la biosfera en el sur de Chiapas comparten enfoque y territorio: El Triunfo, en la Sierra Madre, y La Encrucijada, en los humedales costeros. Ubicadas en altitudes contrastantes, se distinguen en la vegetación, las especies silvestres, los sistemas productivos y la cultura, al tiempo que las une el agua de cinco cuencas en un perpetuo y a veces dramático ciclo hidrológico.

En la cuenca Cintalapa desde hace más de un lustro el Movimiento Social por la Tierra lucha por el rescate de valores ancestrales de la cultura Mam, el reconocimiento de los derechos de la población afrodescendiente y la protección de la vida.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) gestiona ambas reservas desde de sus atribuciones, encontrando múltiples puntos en común con las causas sociales y ambientales.



Reserva de la Biosfera La Encrucijada - Laguna-Cuenca Fotografía: Gerardo Pérez Galdámez/
Archivo CONANP.

II. Antecedentes

El primer punto de encuentro significativo entre la CONANP y el Movimiento Social por la Tierra fue el riesgo que corren las comunidades de la sierra ante los derrumbes y ante la llegada de la minería a cielo abierto.

Muy cerca de la Reserva de la Biosfera El Triunfo, en terrenos de los municipios de Acacoyagua y Escuintla, a inicios de la década de 2010, habían iniciado actividades de exploración varias empresas mineras causando importantes impactos en la vegetación, el suelo y el agua.

Pobladores integrantes del Consejo Asesor habían denunciado estos hechos, pero la información oficial en esos años era opaca, dificultando el establecimiento de medidas precautorias y favoreciendo la expansión de la minería. Cada vez se escuchaban más quejas de la población de comunidades ubicadas varios kilómetros cuenca abajo, por el incremento de enfermedades de la piel y del sistema digestivo.

También era evidente que en las comunidades donde se promovía la minería, el tejido social se debilitaba. Las propias instituciones de los tres niveles de gobierno se enfrascaron en contradicciones sobre cómo tratar esta problemática. En los años subsiguientes hubo nuevas concesiones para minería incluso en las zonas núcleo de las dos reservas de la biosfera.

La suspensión, al menos de manera temporal, de las actividades mineras en la región fue el resultado de movilizaciones lideradas por diversos grupos, entre los que se incluyen comunidades locales, representantes de las cabeceras municipales y otros con influencia a nivel estatal. Estas acciones lograron evitar la ejecución de actividades de exploración y explotación minera dentro de las Áreas Naturales Protegidas (ANP). No obstante, es pertinente señalar que la participación de la mayoría de estos grupos ha sido intermitente y

se ha enfocado principalmente en esta problemática particular

El Movimiento Social por la Tierra ha mantenido su presencia y ha ampliado sus objetivos, los cuales están enmarcados en el principio del cuidado y fomento de la vida. Con este fin, ha desarrollado capacidades en áreas como la medicina tradicional, la soberanía alimentaria, la organización social, la educación ambiental y otros campos afines. Además, ha extendido su influencia a lo largo de la cuenca Cintalapa, alentando la participación de residentes que habitan tanto en las áreas montañosas como en las zonas costeras, abarcando desde los habitantes del parteaguas de la sierra hasta aquellos que residen cerca de los esteros y frente al mar.

En 2017, el Movimiento Social por la Tierra, a través de una gestión intensa ante las autoridades ambientales federales, consiguió

posicionar varios temas relevantes a nivel nacional, incluyendo su propuesta de trabajo en El Triunfo. Mediante un programa de subsidios estableció el Centro de Cultura Ambiental en Las Brisas, Acacoyagua diseñado por pobladores locales y construido con materiales locales.

Había una amplia sala de reuniones, huertos orgánicos, cubículos para terapias tradicionales y cocina ecológica. Por varios años ese centro fue espacio de capacitaciones, atención médica y planeación con instituciones y comunidades de El Triunfo y La Encrucijada.

Lamentablemente con la pandemia de COVID-19 hubo reacomodos inesperados entre algunos integrantes del movimiento y se desmanteló la infraestructura, instalándose parcialmente en un inmueble de Escuintla para continuar cumpliendo las mismas funciones.

III. Metodología

La presente administración federal tiene objetivos y un enfoque distinto, orientado en el empoderamiento de la gente. Llevarlos a la práctica ha sido difícil porque implicó romper inercias en las relaciones entre las instituciones gubernamentales y los grupos sociales.

Ante este panorama, la vinculación entre la CONANP y el Movimiento Social por la Tierra se mantuvo y se fortaleció desde 2019, con base en el reconocimiento de objetivos genuinos compartidos en favor de la naturaleza y de la gente. Así como la definición de voluntades para trabajar en conjunto en la cuenca Cintalapa uniendo las dos reservas de la biosfera.

Sobre esta base se ha construido un diálogo continuo entre representantes de las dos instancias, enriqueciendo la comprensión de la problemática y la generación de propuestas de solución desde el pulso social y desde la perspectiva técnica y normativa ambiental.

De este modo, a nivel local se han establecido áreas prioritarias de gestión, entre las que se incluye la búsqueda de la cancelación de concesiones mineras en Escuintla y Acacoyagua, la regulación de las plantaciones de palma africana que afectan a La Encrucijada, el manejo de residuos sólidos municipales en Escuintla, Acacoyagua y Acapetahua, la atención de deslizamientos de tierra que ponen en riesgo a las comunidades de La Laguna, Rosario Zacatonal, Cintalapa y las cabeceras municipales, la implementación de técnicas para frenar la erosión en la isla donde se asienta la comunidad La Palma, el desazolve del sistema lagunar Chantuto – Panzacola, y la modificación de la política de rectificación de ríos que provoca el azolvamiento.

Desde 2021 la SEMARNAT y la CONANP han apuntalado al empoderamiento social. A través de mesas de trabajo donde se abordan temas nacionales en colaboración con el Movimiento Social por la Tierra definiendo temas puntuales a atender en El Triun-

fo y La Encrucijada por un conjunto de instituciones del sector ambiental, como el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), siendo el titular de la CONANP el enlace principal para coordinar los trabajos.

Esa coordinación ha consistido en integrar información y propuestas del trabajo local por los representantes del Movimiento Social por la Tierra y los equipos de las Direcciones de las Áreas Naturales Protegidas, para determinar las líneas de acción que siguen estos equipos y la Dirección Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur, así como para promover directamente con los titulares de las demás instituciones ambientales los mecanismos de su participación, y para gestionar ante instituciones de otros sectores la realización de acciones puntuales, como el Sistema Nacional de Protección Civil y la Secretaría de Marina.

Localmente, las Direcciones de las dos reservas mantienen el diálogo con los representantes del Movimiento Social por la Tierra y de las comunidades que

lo integran, realizan los procedimientos para aplicar proyectos de subsidios ligados con las temáticas comunes, facilitan la participación en campo de las otras instituciones, vinculan a instituciones académicas para obtener opiniones técnicas y plantean alternativas técnica y jurídicamente viables para atender las problemáticas.

El Movimiento Social por la Tierra trabaja directamente con los grupos comunitarios que lo integran y fomenta la incorporación de más comunidades, promoviendo mecanismos de participación social que resultan novedosos en esta región. Ha establecido una red más amplia de colaboración institucional para incluir al sector salud. En ese proceso, impulsa entre sus integrantes una comprensión global de la problemática socioambiental y métodos de cooperación con socios de otras regiones de Chiapas y otros estados de la República.

La vinculación se realiza a través de mesas de diálogo en oficinas centrales de la SEMARNAT con la participación del Movimiento Social por la Tierra y las instituciones del sector ambiental, reuniones y visitas del titular de la CONANP a Chiapas, reuniones

entre la representación del Movimiento y los equipos técnicos de las Direcciones de las reservas en instalaciones de ambas partes, visitas a campo entre éstos y funcionarios de las otras instituciones, participación del personal de las reservas en asambleas comunitarias y seguimiento a los proyectos de subsidios mediante sus reglas de operación y lineamientos.

La diversidad de esas acciones y comunidades involucradas en este trabajo en la cuenca Cintalapa, ha sido unificada a partir de los objetivos comunes bajo el término de “Escuela de Vida”. Tomando como ejes vinculantes la salud del agua y la salud de la gente.



Reserva de la Biosfera La Encrucijada - Laguna-Cuenca Fotografía: Gerardo Pérez Galdámez/
Archivo CONANP.

IV. Resultados

Se han realizado proyectos específicos de la CONANP apoyados por el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES) y el Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (PROREST), en 2020, 2023 y 2024 en comunidades asociadas al Movimiento Social por la Tierra, en los siguientes temas:

- ◆ Rehabilitación de esterillos por la ranchería La Palma y la ranchería Barra Zacapulco, que es una actividad relevante para disminuir las afectaciones por el azolvamiento de los sistemas lagunares.
- ◆ Restauración de manglares en terrenos nacionales por la cooperativa pesquera La Palma.
- ◆ Restauración de sitios erosionados en la sierra en Ampliación Laguna y Rosario Zacatonal.
- ◆ Huertos orgánicos en Las Golondrinas.
- ◆ Manejo de residuos sólidos en la ranchería Las Lauras y la ranchería Barra Zacapulco.
- ◆ Capacitación en educación ambiental en la ranchería La Palma y el ejido Madronal.
- ◆ Formación de liderazgos comunitarios para la conservación y el desarrollo en la ranchería La Palma.
- ◆ Rehabilitación de centro ecoturístico El Ballenato.
- ◆ Establecimiento de nuevo centro de cultura ambiental en la ranchería Las Garzas.
- ◆ Vigilancia ambiental comunitaria en la ranchería La Palma y la ranchería Esperanza Los Coquitos.
- ◆ Intercambios de experiencias en agricultura orgánica para comunidades de la sierra.
- ◆ Intercambios de experiencias en ecoturismo para la cooperativa El Ballenato.

Estos proyectos atienden necesidades puntuales de restauración ecológica, desarrollo comunitario y fortalecimiento de capacidades, como parte del proceso amplio de la Escuela de Vida. La delegación de la SEMARNAT en Chiapas ha brindado orientación para que los proyectos cumplan oportunamente los requisitos para obtener las autorizaciones y las exenciones que indica la normatividad ambiental.

En el ejido Ovando Piñuela, en 2022 se promovió la culminación del trámite de certificación como Área Destinada Voluntariamente a la Conservación en los terrenos que se encuentran fuera de El Triunfo. Por lo anterior, al siguiente año pudieron aplicar a Pago por Servicios Ambientales (PSA) de la CONAFOR.

Asimismo, se han realizado investigación por parte del INECC realizando muestreos de aire, suelo, insectos y plantas a lo largo de la cuenca Cintalapa. Su reporte indica que hay contaminación en el entorno de las minas, la cual disminuye gradualmente de acuerdo con la distancia.

Por su parte, el IMTA realizó muestreos de calidad del agua en puntos estratégicos de la cuen-

ca Cintalapa, concluyendo que los parámetros para uso humano son satisfactorios, y es importante procurar que se mantengan así, evitando la continuación a través de actividades mineras.

De igual forma, se recomendó aplicar medidas de saneamiento del almacenaje de agua de la ranchería La Palma. Asimismo, se llevó a cabo, un estudio preliminar de la batimetría de la laguna Campón, concluyendo que el nivel de azolvamiento es alto.

En forma paralela, la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental de la SEMARNAT está preparando lo necesario para que, ante la gravedad del problema de azolvamiento, se exenten las obras de desazolve de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), acelerando así las acciones necesarias.

V. Seguimiento y evaluación

Es importante continuar con la comunicación entre el Movimiento Social por la Tierra y la CONANP en forma horizontal y con la participación de los diferentes niveles de decisión, como ha ocurrido hasta la fecha. Será necesario que progresivamente más personas de las comunidades se sumen a las gestiones y la interlocución, para lo cual se requiere que en los siguientes años haya nuevos proyectos de fortalecimiento de capacidades.

La propuesta de Escuela de Vida deberá ser expresada en un nuevo documento que sea accesible para todos los actores involucrados, y que incorpore metas e indicadores de fácil medición por las instituciones y las comunidades.

También será necesario incrementar el posicionamiento de la Escuela de Vida en otros sectores como lo son: agropecuario, pesquero, económico, por mencionar algunos. De esa forma se podrá dar una solución integral a la problemática.

En materia de gestión institucional, se requiere verificar el cumplimiento de los acuerdos de cancelación de la minería en las ANP, pero también en el resto de la cuenca Cintalapa y en Chicomuselo.

Es necesario visibilizar el riesgo que corren las comunidades de la sierra y las cabeceras municipales por el deslizamiento de tierra que está ocurriendo.



Reserva de la Biosfera El Triunfo. Fotografía: Liliana Ruiz Villeda.

VI. Conclusiones

El principal éxito derivado de la colaboración entre la CONANP y el Movimiento Social por la Tierra en las Reservas de la Biosfera El Triunfo y La Encrucijada reside en la validación de un mecanismo de gobernanza que proporciona respuestas a las problemáticas socioambientales, sustentadas en alternativas que son viables tanto desde la perspectiva técnica como jurídica.

En el contexto delineado, la introducción de un modelo de trabajo comunitario participativo

ha revestido una significativa relevancia, particularmente en esta cuenca donde previamente no había encontrado arraigo. Es digno de destacar que esta iniciativa se desenvuelve en un espacio caracterizado por notables contrastes naturales, sociales y económicos, con especial énfasis en dos Áreas Naturales Protegidas de destacada importancia tanto a nivel nacional como internacional.



Reserva de la Biosfera El Triunfo - (*Abeillia abeillia*). Fotografía: Miguel Ángel Cruz Ríos / Archivo CONANP.



Reserva de la Biosfera El Triunfo - (*Tapirus bairdi*). Fotografía: Miguel Ángel Cruz Ríos / Archivo CONANP.

VII. Referencias

- Brenner, L. 2018. Los impactos ambientales de las políticas públicas en los manglares de Chiapas, México. *Gestión y Política Pública*, XXVII(1), 237–267.
- Carbajal-Evaristo, S. S., Tovilla-Hernández, C., Díaz-Gallegos, J. R., Infante-Mata, D. M., y Acosta-Velázquez, J. 2016. Evaluación del impacto del azolvamiento en La Laguna Cerritos a partir de la canalización del Río Cintalapa, Chiapas. En E. Velázquez-Velázquez, E. I. Romero-Berny, y G. Rivera-Velázquez (Eds.), *Reserva de la Biósfera La Encrucijada, dos décadas de investigación para su conservación*.
- CONANP. 2006. Impacto en zonas forestales de las áreas naturales protegidas en la región afectada por el Huracán Stan, Chiapas, México. Informe final. CONANP-FOMIX. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 13 de marzo de 1990.
- DOF, 1990. Decreto por el que se declara el establecimiento de la reserva de la biosfera denominada El Triunfo, ubicada en los Municipios de Acacoyagua, Angel Albino Corzo, La Concordia, Mapastepec, Villa Corzo, Pijijiapan y Siltepec, Chis. Publicado el 13 de marzo de 1990.
- DOF, 2000. Aviso por el que se informa al público en general, que la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, ha concluido la elaboración del Programa de Manejo del Area Natural Protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera El Triunfo, ubicada en los municipios de Acacoyagua, Angel Albino Corzo, La Concordia, Mapastepec, Villacorzo, Pijijiapan y Siltepec, Chiapas, establecida mediante Decreto Presidencial, publicado el 13 de marzo de 1990. 15 de septiembre de 2000.
- DOF, 1995. Decreto por el que se declara área natural protegida con el carácter de reserva de la biosfera, la zona conocida como La Encrucijada, ubicada en los municipios de Mazatán, Huixtla, Villa Comaltitlán, Acapetahua, Mapastepec y Pijijiapan, Chis. con una superficie de 144,868-15-87.5 hectáreas. Publicado el 6 de junio de 1995.
- DOF, 2000. Aviso por el que se informa al público en general que la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca ha concluido la elaboración del Programa de Manejo de la Reserva del Área Natural Protegida con el carácter de Biosfera, la zona conocida como La Encrucijada, ubicada en los municipios de Mazatán, Huixtla, Villa Comaltitlán, Acapetahua, Mapastepec y Pijijiapan, Estado de Chiapas, establecida mediante Decreto Presidencial publicado el 6 de junio de 1995. Publicado el 13 de septiembre de 2000.

Vinculación con el Movimiento Social por la Tierra en las Reservas de la Biosfera La Encrucijada y El Triunfo



GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES